

Información sobre Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en los Centros Educativos con servicio de comedor

El plazo de solicitud se encuentra abierto hasta el próximo 11 de junio.

Desde el Ayuntamiento de Espartinas informamos que hasta el próximo 11 de junio se encuentra abierto el plazo de solicitud para el Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil en los Centros Educativos con servicio de comedor.

Si necesitara solicitar el servicio con posterioridad, debe contactar con el Departamento de Servicios Sociales.

La documentación a presentar por Sede Electrónica o por Registro del Ayuntamiento es la siguiente:

- Solicitud adhesión al Programa Refuerzo Alimentación Infantil (ANEXO I)
- Consentimiento informado firmado por padre, madre o representante legal del niño o niña. (ANEXO II)
- Declaración Expresa Responsable.
- Libro de familia o, en su caso, toda aquella documentación que se considere necesaria por parte de los profesionales

Para acceder a este Programa, el importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar debe ser igual o inferior al umbral de recursos económicos establecido en el Protocolo de Actuación de la Junta de Andalucía. **Los datos económicos que se tendrá en cuenta serán todos los ingresos de cualquier naturaleza que hubiera en la unidad familiar de convivencia en los 12 últimos meses**, a contar desde la fecha de presentación de solicitud, y exceptuando en dicho cómputo, los ingresos procedentes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital. El umbral económico establecido es el siguiente:

UMBRAL DE RECURSOS ECONÓMICOS

Unidad Familiar	Importe Anual
2 Miembros	5.142,86 €
3 Miembros	6.171,43 €
4 Miembros	7.200,00 €
5 Miembros	8.228,87 €
6 Miembros	9.257,14 €
7 Miembros	10.285,71 €

Para más información: 955714860 (Ext 3117) Servicios Sociales Comunitarios.

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1

CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60

espartinas.es